

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**59972** *Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Galego de Saúde, por la que se anuncia la licitación para la contratación del servicio de asesoría al Sistema de Vigilancia de las Enfermedades Crónicas de Galicia (SVEC-G).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consellería de Sanidade.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro s/n, 2.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: 15703 - Santiago de Compostela.
    - 4) Teléfono: 881 543 635.
    - 5) Telefax: 881 542 762.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.sergas.es](http://www.sergas.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Antes de las catorce horas del día 8 de noviembre de 2017.
  - d) Número de expediente: AB-CON1-17-013.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de asesoría al Sistema de Vigilancia de las Enfermedades Crónicas de Galicia (SVEC-G).
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años desde su formalización.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71317210-8.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Criterios no valorables automáticamente (Sobre B):
    - Capacidad de dirección: 0 - 10 puntos.
    - Apoyo estadístico: 0 - 10 puntos.Criterios valorables automáticamente (Sobre C):
    - Oferta económica: 0 - 50 puntos.
    - Capacidad de ejecución: 0 - 30 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 396.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 198.000,00 euros. Importe total: 239.580,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver cláusula 6.6.2. 5. y 6. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día 8 de noviembre de 2017. Si el último día de presentación de solicitudes coincidiera en día inhábil, en la localidad establecida en la cláusula 5.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares, el plazo de presentación se prorrogará al primer día hábil siguiente.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de la Consellería de Sanidade y Servizo Galego de Saúde.
    - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: 15703 - Santiago de Compostela.
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Servizo Galego de Saúde, Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.
  - c) Localidad y código postal: 15703 - Santiago de Compostela.
  - d) Fecha y hora: Apertura SOBRE B, tendrá lugar en la sala 2 - 1 del edificio administrativo San Lázaro, a las nueve horas a.m. del undécimo día natural a contar desde el día siguiente al de finalización de presentación de las ofertas. En caso que el día señalado coincida en sábado, domingo o festivo, se realizará el siguiente día hábil.
- Apertura SOBRE C, se publicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Sí, por cuenta del/de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de septiembre de 2017.
12. Otras informaciones: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Santiago de Compostela, 29 de septiembre de 2017.- La Directora General de Recursos Económicos, María Jesús Piñeiro Bello.

ID: A170073408-1